



ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

De conformidad con los artículos 66 fracción XVIII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, capítulo III Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, referente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo, NO Cuenta con expedientes Clasificados como Reservados.

Periodo de actualización de la información: Semestral (2º semestre) 2022

Fecha de actualización: 14/enero/2023

Fecha de validación: 14/enero/2023

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información:

Dirección de Administración y Finanzas.